

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
09 de Febrero de 2022
Alcance Cinco
Núm. 06



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



HIDALGO
crece contigo

LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ARMANDO SILVA RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la
Coordinación General Jurídica

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2022_feb_09_alc5_06

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



+52 (771) 688-36-02



poficial@hidalgo.gob.mx



<https://periodico.hidalgo.gob.mx>



/periodicoficialhidalgo



@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Poder Legislativo. - De conformidad con el Acuerdo emitido por los integrantes de la Junta de Gobierno, aprobado por el Pleno, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien nombrar al Licenciado Alberto Jaén León, **Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.** 3



PODER LEGISLATIVO

La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 56 fracción XV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 101 fracción IX y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y de conformidad con el Acuerdo emitido por los integrantes de la Junta de Gobierno, aprobado por el Pleno, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien nombrar al **LICENCIADO ALBERTO JAÉN LEÓN**

SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

Exhortándole para que, en el ejercicio de esta función, cumpla con lo que establece la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento respectivo.

A T E N T A M E N T E.

Pachuca de Soto, Hgo. a 4 de febrero de 2022.

DIPUTADA MARÍA ADELAIDA MUÑOZ JUMILLA
SECRETARIA DE LA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO.
RÚBRICA

DIPUTADO EDGAR HERNÁNDEZ DAÑU
SECRETARIO DE LA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO.
RÚBRICA

Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

